

FAMILIA Y TRADICIÓN

HERENCIAS TANGIBLES E INTANGIBLES

EN ESCENARIOS CAMBIANTES

Volumen I

Nora Edith Jiménez Hernández

Editora



El Colegio de Michoacán

FAMILIA Y TRADICIÓN
HERENCIAS TANGIBLES E INTANGIBLES EN ESCENARIOS CAMBIANTES

Nora Edith Jiménez Hernández
Editora

Volumen I



El Colegio de Michoacán

ÍNDICE

VOLUMEN I

Introducción	11
PRIMERA PARTE. ESTRUCTURAS Y CONTRAPUNTOS	
Sobre el estudio de la familia nuclear en México <i>Rosario Esteinou</i>	35
/Regímenes sociodemográficos y estructura familiar. Los escenarios cambiantes de los hogares mexicanos <i>Marina Ariza y Orlandina de Oliveira</i>	61
Familia, grupo doméstico y grupos localizados de parentesco en el área cultural mesoamericana <i>David Robichaux</i>	83
Las contradicciones de la familia colonial <i>Pilar Gonzalbo Aizpuru</i>	109
Entre minas y borregos en la frontera. Los tributarios de Nieves y Sierra de Pinos y sus familias (1688-1689) <i>Thomas Calvo</i>	123
SEGUNDA PARTE. EFECTOS DE LA ECONOMÍA GLOBAL Y LA TRANSNACIONALIZACIÓN SOBRE LAS ESTRUCTURAS FAMILIARES	
La función de la familia y la parentela en las clases baja y empresarial en México <i>Larissa Adler Lomnitz</i>	141
La familia rural en la costa del Golfo. Manifestación de rasgos mesoamericanos <i>Ana Lid del Ángel Pérez y Andrés Rebolledo Martínez</i>	153

Los talleres familiares (picas) en la industria del calzado en León, Guanajuato.
Tradición en la modernidad
Ma. Rosario Conejo Navarro 179

La familia, regazo de las unidades de producción pequeñas en el contexto de la globalización
Martha Chávez Torres 193

La nueva soledad urbana
Mercedes González de la Rocha y Paloma Villagómez Ornelas 213

TERCERA PARTE. ESTRUCTURAS FAMILIARES EN TRASHUMANCIA

La reinención de lazos familiares en contextos migratorios
Gail Mummert 233

Reflexiones acerca de las familias transfronterizas y las familias transnacionales.
El caso México-estadounidense
Norma Ojeda 249

Estrategia de género, adaptación y vida transnacional
Robert Courtney Smith 267

Aquí la vida es puro trabajar. Venturas y desventuras de la reunificación en familias
de transmigrantes poblanos residentes en California
María Eugenia d'Aubeterre Buznego 297

VOLUMEN II

CUARTA PARTE. IDEOLOGÍAS Y REACOMODOS

Los mitos, ideologías y estereotipias familiares como fundamentaciones normativas
Luis Leñero Otero 319

El honor y la familia en la Nueva España
Sonya Lipsett-Rivera 337

Sexualidad, género y parentesco. Dinámicas familiares en un contexto de significados
en transformación
Rosío Córdova Plaza 349

La reinención de la familia y el papel de la paternidad en la redefinición de las nuevas
relaciones privadas
Rafael Montesinos 361

Construyendo “una buena y ejemplar” familia en dos grupos religiosos no católicos <i>Elizabeth Juárez Cerdi</i>	379
Las familias creyentes y los creyentes en la familia. Familias Testigos de Jehová en el imaginario de la Torre del Vigía y en un municipio del bajo michoacano <i>Miguel J. Hernández M. y Antonio Higuera B.</i>	403
 QUINTA PARTE. LEGADOS CULTURALES EN ENTREDICHO	
Juntos pero no revueltos. Los arreglos familiares de los indígenas urbanos en Guadalajara <i>Regina Martínez Casas y Eugenia Bayona Escat</i>	423
Familia, lenguaje y socialización en el Chiapas maya contemporáneo. Una mirada a dos comunidades tzotziles <i>Lourdes de León Pasquel</i>	439
Artesanía y globalización. Estrategias de aprovechamiento y adaptación instrumentadas por familias artesanas purépecha <i>Eva María Garrido Izaguirre</i>	459
Del fogón y de la cocina integral. ¿Génesis de la familia y la vivienda modernas en el México posrevolucionario? <i>Claudia Carolina Zamorano Villarreal</i>	469
 SEXTA PARTE. ESTRUCTURAS FAMILIARES EN LA POLÍTICA Y EL PODER	
La familia Cárdenas en Michoacán. Poder y política, 1928-2004 <i>Verónica Oikión Solano</i>	485
La sociología del deseo y el individuo inexistente. Sobre la trascendencia pública del orden familiar <i>Lucía Mantilla</i>	497
Trascendencia de los lazos de parentesco en un gobierno de alternancia. Jalisco 1995-2004 <i>Javier Hurtado</i>	511
De la exclusión a la dominación. Construcción del parentesco y el poder en una familia alteña <i>José de Jesús Hernández López</i>	549

SÉPTIMA PARTE. LA FAMILIA, ENTORNO EMOTIVO. REPRESENTACIONES DE LA FAMILIA EN LA CULTURA DE MASAS Y POPULAR

La familia <i>clase media</i> en el cine mexicano de las décadas 30 y 40 del siglo xx. ¿Un modelo de tradición fílmica? <i>Eduardo de la Vega Alfaro</i>	569
La maternidad en suspenso. La representación de la mujer en sus roles básicos para la construcción de la moral familiar en el cine de suspenso a la mexicana. El caso de <i>Que Dios me perdone</i> (Tito Davison, 1947) <i>Álvaro Fernández Reyes</i>	585
¡Ésa no es mi hija!, ¡ésa es una perdida! El melodrama y la invención de la familia <i>Carlos Monsiváis[†]</i>	605
La osa y el peluquero. Pensamiento salvaje en el Callejón del Cuajo <i>Armando Bartra</i>	611
La familia vista por el refranero <i>Herón Pérez Martínez</i>	631
Índice onomástico	645
Índice toponímico	657

LA REINVENCIÓN DE LAZOS FAMILIARES EN CONTEXTOS MIGRATORIOS

Gail Mummert¹

FAMILIAS EN TRASHUMANCIA

“¡Esa mujer no tiene hechura!”, exclamó doña Magdalena mientras conversábamos en su casa en una localidad rural del municipio de Ecuandureo, Michoacán. Se refería a una mujer originaria del rancho que se había “arrajuntado” en California con un hombre, también nativo del mismo rancho, que ella sabía ya casado y con hijos. Los temores de la infidelidad del cónyuge cuando uno de ellos migra encuentra su máxima justificación en este tipo de escenario: la formación de otra pareja (y eventualmente familia) en “el Norte”.² El desenlace de tal situación con frecuencia es el incumplimiento de las responsabilidades del jefe de hogar hacia la familia depositada en el rancho y, en el peor de los casos, su abandono.

La frase, “no tiene hechura”, aplicada a esta mujer migrante aludía a su transgresión de los códigos pueblerinos referente a los lazos de parentesco. A los ojos de doña Magdalena, la práctica de vivir en unión libre con un hombre casado simplemente no debía tolerarse. En ella provocaba un comentario que desprestigiaba a la migrante, que la colocaba en una categoría de persona que no merecía su respeto. El caso me planteó varias dudas: ¿Cómo “se hace” una mujer en este contexto rural en donde la cotidianeidad de los desplazamientos migratorios implica la prolongada separación física de marido y mujer?, ¿cómo se transmite, se internaliza y se cuestiona el comportamiento “adecuado” para una esposa, para una soltera?, ¿cuáles sanciones aplican los agraviados o sus familiares en caso de la no observación de este deber ser? A fin de cuentas, yo me preguntaba: ¿cómo era posible que la mujer vituperada por doña Magdalena “no tuviera hechura”?, ¿acaso alguna vez la tuvo y la perdió? Si efectivamente hubo pérdida de “hechura”, ¿estuvo relacionada con la emigración de la mujer en cuestión del pueblo, con el hecho de andar en *el Norte*?*

Éstas son las interrogantes iniciales que me guiaron en esta reflexión sobre la reinvencción de lazos familiares en contextos migratorios. Para resolver el misterio de la hechura³ de la mujer caída

1. El Colegio de Michoacán.
2. Históricamente “el Norte” es una construcción social de Estados Unidos—destino por excelencia de los migrantes mexicanos, incluidos los originarios de la localidad de estudio—. Es un imaginario armado tanto por los que se van como por los que se quedan. El *norteeño* es el término utilizado para referirse a la persona que ha migrado a dicho país, en particular alguien que ha permanecido largos años al norte de la frontera entre México y Estados Unidos. El “*irse al otro lado*” se refiere al cruce de dicha frontera.
3. Desde 1949, Simone de Beauvoir aludió a una noción de hechura de la mujer en su famoso libro *El segundo sexo*, al afirmar que la mujer no nace, se hace.

paradigmática y su posible pérdida, era necesario adentrarme en el terreno resbaladizo pero fundamental de las nociones que determinados grupos sociales construyen en torno a la familia, nociones que invocarán para orientar sus propias decisiones y acciones, así como para juzgar a las de los demás. Dado que los actores sociales van construyendo su idea de familia sobre la base de un conjunto de relaciones diádicas, organicé mi pesquisa en torno a la conyugalidad, la paternidad y la maternidad, la fraternidad y las relaciones intergeneracionales entre abuelos y nietos. Partiendo de la premisa de que dichas relaciones no son fijas sino constantemente renegociadas, y no sólo por los dos integrantes de la díada, me propuse interrogar a los actores sociales sobre sus concepciones de estas relaciones en contextos migratorios.

Elegí contextos migratorios por considerar que en ellos se multiplican las opciones al alcance de los actores sociales involucrados y se modifican los controles y sanciones aplicables para asegurar cierto orden social. De hecho, como veremos, en estos contextos se confrontan distintos órdenes morales; dicha confrontación no se presenta sólo para las personas que físicamente se desplazan sino también para sus familiares y vecinos.⁴ En consecuencia, incrementan las posibilidades de tensiones y enfrentamientos entre miembros de grupos familiares involucrados en procesos migratorios al invocar e interpretar sus derechos y deberes, al posicionarse unos frente a otros. En este sentido, el estudio de familias en movimiento nos ofrece una oportunidad privilegiada para reflexionar sobre los nexos consanguíneos y de filiación que supuestamente nos unen a nuestras familias.

Iniciaré con un apartado conceptual que desarrolla la noción de familia que adopto en este trabajo: en resumidas cuentas, concibo la familia como un agrupamiento jerárquico de fronteras elásticas en cuyo seno, las innegables relaciones de poder son envueltas en un aura de unidad y armonía desinteresadas. Esta visión de la familia, inspirada en escritos feministas de las últimas tres décadas que han cuestionado arraigadas teorías antropológicas del parentesco, nos alejará de la literatura socio-demográfica y antropológica fundamentada en la existencia de distintos tipos de estructuras familiares y ciclos de desarrollo. En contraste con esas miradas estáticas o predeterminadas de la trayectoria del grupo familiar, propongo abordar las relaciones de género que atraviesan y organizan nuestros esfuerzos cotidianos por ubicarnos (en posición de ventaja, de igualdad, de respeto, de sumisión) respecto a los parientes. Al mismo tiempo, mi visión de la familia cuestionará la dicotomía interior/exterior que ha dominado los estudios en este campo, que plantea que los asuntos de familia se llevan a cabo en un espacio interior con características de santuario, de refugio amable frente a la amenazante tormenta exterior. Intentaré mostrar que la aparente intimidad está atravesada por políticas públicas y disposiciones legales.

En la parte medular de este texto desgloso algunas de las negociaciones en las relaciones diádicas entre hombres y mujeres que viven en contextos migratorios. Son ejemplificadas en áreas específicas de tensión y conflicto tales como el aporte de ingresos monetarios, la obediencia y el respeto entre hombres y mujeres, así como entre menores y mayores, los permisos (*e.g.*, para migrar, estudiar, trabajar, salir) y la toma de ciertas decisiones clave (*e.g.*, el arreglo de papeles).

Mis fuentes para esta reflexión abarcan, por un lado, datos producto de mis propias investigaciones en diversos contextos migratorios a lo largo de dos décadas; la anécdota de la mujer sin hechura

4. Aquí me deslindo de planteamientos comunes en la literatura sobre migración que postulan una confrontación que experimenta el migrante al vivir en carne propia nuevas experiencias y entrar en contacto con distintas ideas.

con la cual inicié este trabajo es un ejemplo de uno de los momentos de iluminación que he tenido durante esa larga trayectoria. Por lo general ha sido por medio del análisis de narrativas recabadas en entrevistas realizadas con migrantes y sus familiares en México y Estados Unidos y en particular de conversaciones en torno a ideales de buen(a) esposo(a) y buen hijo(a) en poblaciones campesinas, que he ido perfilando ciertas características y muchos dilemas de migraciones que los analistas tienden a compartimentar en categorías como laboral, masculina, femenina o familiar. Asimismo, he podido apreciar cómo las ideologías de género son ejes organizadores de los movimientos y experiencias migratorios. Por otro lado, para efectos de este trabajo he realizado una revisión exploratoria (de ninguna manera exhaustiva) de la literatura sociodemográfica y antropológica sobre relaciones familiares y relaciones de género en México y en América Latina. He prestado especial atención a estudios realizados en contextos migratorios, con la finalidad de buscar especificidades en las maneras en que las familias en trashumancia (retomando el título de esta parte del libro) definen y redefinen sus nexos.

A lo largo de este estudio trataré de vincular indicadores de tendencias sociodemográficas con procesos de cambio cultural. Uno de mis objetivos de largo aliento ha sido dilucidar la naturaleza de dicho vínculo: aquí propondré que ciertos cambios sociodemográficos reflejan giros enormes en entendimientos culturales que se materializan en comportamientos concretos. Al considerar modificaciones documentadas en la nupcialidad, la conyugalidad, la fuerza de trabajo y la migración, me adentraré en esa especie de caja negra que los demógrafos solemos llamar “dinámicas familiares”. Mi intención es desentrañar la plasticidad de los códigos culturales que guían las acciones y decisiones de los individuos en tanto miembros diferencialmente posicionados de una familia. Prestaré atención al llamado “calendario” (o secuencia temporal) de los eventos demográficos, nuevamente con la finalidad de determinar su grado de flexibilidad y las implicaciones de estirarlo en una dirección u otra para diferentes sujetos sociales. Por ejemplo, ¿cómo logra una mujer de edad madura, considerada una solterona por sus pares, contraer matrimonio fuera del rango culturalmente designado como “edad casadera”? Son precisamente estos casos liminales los que arrojan luz sobre los límites permisibles de los entendimientos culturales y las sanciones en caso de transgresiones.

NOCIÓN DE FAMILIA. JERARQUÍA IDEALIZADA. RELACIONES DE PODER OCULTAS

La mayoría de la literatura sociodemográfica sobre la familia ha estado preocupada por caracterizar la estructura y la dinámica de agrupaciones residenciales en determinado universo territorial (ya sea país, estado, región o localidad). Por ende, se miden el tamaño y la composición de los hogares⁵ y se expresan los comportamientos demográficos de sus diversos miembros por separado o en conjunto en términos de tasas, índices y probabilidades.⁶ Desde los años 1980, ha habido un reconocimiento de la diversidad de familias mexicanas; conocer dicha diversidad se convirtió en preocupación compartida por académicos y gobernantes, fomentando el levantamiento de múltiples encuestas diseñadas para captar diferencias bastante obvias en los eventos demográficos entre distintas clases sociales, grupos

5. A diferencia de la familia, el hogar tiene necesariamente un referente residencial; se define por lo general como el grupo que comparte techo y olla, estén o no vinculados sus miembros por lazos consanguíneos o de filiación. Por ser de fácil definición empírica y considerada una unidad de análisis apropiada para el estudio de la toma de decisiones, predomina en los trabajos sociodemográficos.

6. Las compilaciones de López Barajas (1996) y Schmukler (1998) para México y América Latina, respectivamente, son ejemplares.

étnicos y regiones de la república. Estos años fueron dominados por un enfoque de estrategias familiares de sobrevivencia encaminadas a asegurar la reproducción social de la unidad, que remarcaba la solidaridad y los esfuerzos en común, por desgracia al grado de minimizar los conflictos y tensiones entre parientes.

De manera concomitante, en los años ochenta hizo irrupción en la sociodemografía la llamada perspectiva o enfoque de género, lo que provocó replanteamientos y sugirió nuevas temáticas de estudio. En una revisión del efecto causado por dicha perspectiva⁷ en los estudios sociodemográficos sobre la familia en México, De Oliveira, Eternod y López (1999) le atribuyen cuatro cuestionamientos que abrieron el camino para reconceptuar a la familia y forjar nuevos acercamientos metodológicos, incluyendo los cualitativos sin representatividad estadística: la dicotomía público/privado, la familia nuclear como modelo único, la unidad doméstica armónica y la invisibilidad del trabajo doméstico.

De forma paralela, en los estudios antropológicos del último cuarto del siglo XX surgió un reconocimiento de que las relaciones de poder eran parte integral de los lazos familiares, aunque difícilmente nombrables como tal. Las relaciones de género fueron desnudadas hasta revelar la constitución social y mutua del género y del parentesco en un ensayo magistral de Collier y Yanagisako (1987), incluido en una compilación de las mismas autoras, que constituye un parteaguas en el pensamiento sobre la familia. Ya era no sólo posible sino necesario preguntarse por los mecanismos de naturalización de las diferencias biológicas y su construcción en hechos sociales. En este replanteamiento radical fueron sometidas a escrutinio y comparación etnográficas nociones tales como la dominación masculina en tanto fenómeno universal, la autoridad paterna, la sumisión femenina, el respeto y la obediencia.

No obstante estos importantes avances en nuestra concepción de la familia, ni en el corpus sociodemográfico ni en el antropológico han recibido las familias involucradas en procesos migratorios, la atención particular que ameritan. Utilizo el término familias involucradas y no familias migrantes porque abarca tanto a las que cuentan con un miembro migrante o ex migrante como a aquellas cuyas vidas han sido afectadas por el fenómeno, sin tener necesariamente un ausente. Propongo que estas familias presentan una gran fluidez en cuanto a su tamaño, su composición y sus interacciones, pues de forma constante enfrentan oportunidades para y exigencias de la renegociación y la reinvención de los vínculos familiares. Después de largos años de centrar los estudios de los posibles efectos de la migración sobre las familias a consideraciones sobre remesas, inversión productiva, exposición a influencias que amenazaban sus sistemas de valores y otros análisis de tipo costo-beneficio, han surgido algunas publicaciones que rompen el silencio sobre los conflictos y tensiones que pueden suscitarse entre parientes involucrados en movimientos migratorios, sin afán de los autores por asignarle un signo positivo o negativo al fenómeno, como inevitablemente sucede en los debates más politizados.⁸

7. Las autoras lo resumen así: "La perspectiva de género considera las desigualdades entre hombres y mujeres como productos de la construcción sociocultural e histórica que transforma las diferencias sexuales en diferencias jerárquicas. Lo femenino se subvalora frente a lo masculino y las mujeres, por su propia naturaleza, son sujetas a una condición de subordinación, segregación y discriminación social" (De Oliveira, Eternod y López 1999: 212).

8. *Cf.*, por ejemplo, Binford y D'Aubeterre (2000), Barrera y Oehmichen (2000) y Mummert (2003).

RENEGOCIACIONES DE DERECHOS Y OBLIGACIONES EN RELACIONES DIÁDICAS⁹*Marido y mujer*

La díada fundamental que da lugar a la formación de una pareja y de forma subsecuente (en la mayoría de los casos, pero no automáticamente) al grupo familiar, está compuesta por la pareja de marido y mujer. Esta díada nos obliga a explorar escenas de la conyugalidad cotidiana en donde los actores sociales interpretan y ensayan los límites posibles y convenientes de sus derechos y deberes. Aclaro que dichos derechos y obligaciones no están plasmados en ninguna cartilla sino que se trata de entendidos culturales que son transmitidos en forma sutil por generaciones en el seno de las familias, así como en otros muchos ámbitos socializadores. Como tales son continuamente sujetos a interpretaciones, impugnaciones y redefiniciones.

En cuanto a la formación misma de la pareja, en numerosos contextos migratorios estudiados por demógrafos y antropólogos, se han detectado fuertes desequilibrios en los ámbitos local o regional entre los contingentes de hombres y de mujeres culturalmente considerados casaderos. Producto de una emigración más pronunciada entre los varones,¹⁰ en estos contextos la percepción de “la falta de hombres” en edad de sostener noviazgos acompaña el estereotipo de que el *norteño* es el mejor partido. Díaz Gómez (2000: 66) reporta que dicha preferencia ha sido asumida por jóvenes de ambos sexos en Ucuácuaro, pequeña localidad del municipio de Ecuandureo, Michoacán: “Las jovencitas de catorce años se interesan por los muchachos ‘simpáticos’ y tienden por un estereotipo, el que ‘tiene que ser *norteño*’, ya que un soltero que *va y viene* y tiene una casa que construyó con dólares del *Norte*, resulta ser buen partido. Representa seguridad económica y estatus social”.

Por su parte, los varones están convencidos de que irse *al otro lado* es requisito indispensable para que las jovencitas se fijen en ellos; de hecho, los muchachos que no han emprendido —aún— este rito de paso son objeto de sospecha y desprecio (Díaz Gómez 2000: 69). Es obvio que ambas percepciones se retroalimentan. Esta situación paradójica en la que los hombres más escasos son justo los más codiciados, desata una competencia enconada entre las jóvenes por los “pocos hombres disponibles”, fenómeno que en la demografía se conoce como “presión matrimonial” (Pavón 1990: 526). En las fiestas de fin de año, cuando los *norteños* están de visita, ellas ven su oportunidad de oro para hacerse de un novio en esta categoría; estrenan sus mejores atuendos y se ilusionan con el sueño de un noviazgo formal con uno de ellos.

Para otras jóvenes, el desequilibrio significa mayor probabilidad de sufrir el peor de los destinos: el de “quedarse cotorra”, solterona, “para vestir santos”. Los demógrafos definen la soltería definitiva (hasta cierto punto arbitrariamente) como la de aquellas personas que nunca han contraído nupcias al alcanzar la edad de cincuenta años. Es claro que, según el contexto socioeconómico y cultural, los grupos sociales fijan un rango de edad en el que se espera socialmente que los individuos elijan y formen una pareja. En México en 1990, la mediana de edad a la primera unión de los hom-

9. Aunque el término alude a una relación interpersonal de tipo tú-yo entre dos seres relacionados, insistiré en ubicar cada díada en el entramado mayor de relaciones de parentesco.

10. Pavón (1990: 504), en un estudio de los mercados matrimoniales en los ámbitos nacional y estatal con base en el Censo de Población de 1980, encuentra que los estados con mayor déficit de hombres en edades casaderas (12-49 años) eran precisamente aquellos con altos índices de emigración: Zacatecas, Guanajuato, Michoacán, Jalisco y Aguascalientes.

bres y mujeres era de 24.2 y 22 años, respectivamente; en 1995, los jefes de familia varones se unían en promedio a los 22 años y las mujeres a los 19 años.¹¹ Se puede observar una diferencia de edades en la pareja: el hombre suele ser entre dos y tres años mayor que la mujer. En contextos migratorios afectados por grandes desequilibrios entre el tamaño de la población masculina y de la femenina consideradas en edad casadera, el rango de edades para formar pareja es estirado sobre todo hacia arriba por un conjunto de fenómenos que se agregan a la presión matrimonial antes mencionada: la mayor escolaridad femenina, su mayor participación en trabajo remunerado, la meta del varón de construir casa propia antes de casarse, y la forja de trayectorias femeninas alternativas a la tradicional bifurcación entre madre-esposa y religiosa.

Incluso ante estas presiones de tipo demográfico y cultural, ocurren casos sorprendentes de uniones a edades avanzadas en primeras o segundas nupcias. Por ejemplo, una mujer de más de cuarenta años, considerada como solterona confirmada por sus congéneres, puede contraer matrimonio con un viudo o migrante de retorno también tachado como solterón confirmado. Otra vía de alivio de estas presiones son las salidas de mujeres no casadas quienes, ante una decepción amorosa o un “fracaso” (embarazo fuera del matrimonio) que las convirtió en madres solteras, consideran que sus oportunidades de superación y eventual unión son mucho mayores en el *Norte*.¹²

Una vez tomada la decisión de unirse, la pareja enfrenta una avalancha de decisiones clave, cuyo abanico de opciones se amplía en contextos migratorios. Entre estas decisiones, una de las primeras resulta engañosamente sencilla: ¿dónde vivir? De hecho, este tema suele despertar las primeras controversias entre esposos, sus familias y las comunidades de las cuales forman parte. Varias etnografías presentan indicios de una tendencia creciente hacia la decisión de que la pareja resida en Estados Unidos,¹³ pero dicha tendencia va a contracorriente de la muy arraigada resistencia que muestra la mayoría de los hombres migrantes a llevarse consigo a la esposa *al otro lado*. Las explicaciones abarcan de forma invariable dos preocupaciones manejadas simultáneamente como justificaciones, una en apariencia económica y la otra cultural: *a)* El gasto mayor que implica sostener a la pareja y la prole en el Norte, comparado con el esquema de separación de la producción y la reproducción; y *b)* El temor a que la mujer “se eche a perder”, al adoptar las costumbres de las mujeres estadounidenses, que tienen la reputación de mandar sobre los varones. Numerosos testimonios de hombres rurales de extracción campesina residentes en Chicago (entrevistados en dicha ciudad entre 1991-1992), hacían eco de esta percepción de cambio entre las mujeres, en su opinión para mal y no para bien:

Las mexicanas que se vienen a vivir aquí cambian al modo americano. Muchas diversiones ...¹⁴ allá ellas sí respetan a su novio o a su esposo.

Soltero, 23 años.

Las muchachas (del rancho x) son más locas aquí que allá. Allá se respetan.

Casado, 22 años.

11. Los datos para 1990 provienen del censo de población de dicho año, reportado en Quilodrán (1996), mientras que los de 1995 corresponden al Censo de Población 1995, ambos levantados por el INEGI.
12. Hirsch (1999: 1347), en un estudio generacional pionero de la forja de un ideal de matrimonios de confianza en contraste con matrimonios de respeto entre migrantes jaliscienses a Atlanta, menciona estos otros motivos para la migración de mujeres.
13. Por ejemplo, Mummert (1999), Hirsch (1999:1340) y D'Aubeterre (2000:118).
14. Los corchetes dentro de las citas textuales indican aclaraciones de la autora. Los puntos suspensivos indican que se eliminaron algunas palabras no esenciales de la narrativa o bien pausas del narrador.

Este tipo de discurso (predominantemente masculino) presupone una transformación automática de las mujeres migrantes, especialmente de las solteras. Otro migrante soltero, que favorece una migración circular (“hay que echar vueltas” entre Chicago y Michoacán), distingue entre los casos de casadas y solteras: “Algunas del rancho cambian: agarran el modo de las de acá... A mí no me parece bien que las mujeres solteras se vengan. Las mujeres libres se descomponen acá. Todavía con sus maridos sí, porque ellos estarían al pendiente de ellas”.

Un migrante de tan sólo 16 años consideró el caso de su hermana más chica, la única de la casa: “No me gustaría que se viniera mi hermana porque se hacen muy descaradas. Si allá se ponen minifalda, acá casi se desnudan”.

Estos cambios son posibles, explica un migrante soltero, porque las mujeres se valen de redes femeninas para conocer sus derechos: “Sí cambian las mujeres aquí. Ya estando aquí hay mujeres que las van aconsejando. Tú puedes hacer esto y lo otro. Tú tienes estos derechos aquí. Ya después al rato no les puede hablar uno fuerte porque ya están queriendo pelear. Es igual que uno cambia a veces”.

La idea de contaminación de las mujeres por contacto con otros códigos morales (y otras “malas mujeres” que les aconsejan) y la necesidad de una estricta vigilancia masculina para evitar este desenlace nocivo para el honor masculino es clara en estas narrativas masculinas. Por ello, los solteros también expresan una marcada preferencia y planes concretos de casarse con una jovencita del mismo lugar de origen. Argumentan que así conocen no sólo a la muchacha sino también a la familia de ella, como explicó un migrante de 18 años: “No tengo novia todavía. Si yo me casara, me gustaría casarme con una de allá. Aquí si conozco a muchachas, pero uno no sabe muy bien ... Allá uno ve cómo son sus papás, sus hermanos, toda su familia”.

Este conocimiento resulta importante para tener la seguridad de que la mujer fue educada a su usanza; dicho de otro modo, de que la “hechura” de la joven se dio de forma adecuada en el seno de una familia conocida del mismo lugar de origen.

Es notorio que la idea de la contaminación es desmentida por las mujeres del mismo rancho michoacano entrevistadas en Chicago; éstas insistían en que eran las mismas, educadas a la usanza del rancho para no cuestionar la autoridad masculina. Por ejemplo, una migrante casada, sin hijos, afirma en forma tajante: “No es cierto que las mujeres cambiamos aquí [en Chicago]. Pensamos iguales. Dicen [los hombres] que nada más venimos y hacemos lo que queremos. No es cierto. Depende de cómo lo críen a uno. Yo creo que hay que respetar al marido. Los hombres tienen esa idea de que la mujer no debe trabajar, pero trabajando los dos se ayudan. Allá se casan y al mes dejan a la esposa para venirse solos. Ése no es chiste”.

Hirsch (1999:1336, 1343) alude a una noción similar de crianza femenina en un contexto rural jalisciense: la de aprender a obtener lo que quiere del hombre “por las buenas”, aprendizaje que no es olvidado por la mujer en *el Norte*. No obstante, cada vez más jóvenes varones manejan argumentos en favor de la reunión de marido y mujer en el lugar al que el hombre ha emigrado. Por ejemplo, un migrante casado entrevistado en Chicago en 1991, atribuía al machismo la oposición obstinada de muchos hombres a llevar a la esposa: “Yo pienso que más que todo el machismo. Uno estaba con la mentalidad que les platicaba sus padres [*sic*]. Es que allá las mujeres se hacen malas. Yo creo que la que quiere ser mala hasta allá [en México] lo hace. Muchos hombres ya están trayendo a sus esposas para acá”.

Otro motivo mencionado por hombres jóvenes es el deseo de convivir más con su pareja y sus hijos y no repetir el distanciamiento paterno que ellos mismos experimentaron como niños.¹⁵

La decisión es presentada por los varones como un permiso que ellos otorgan o niegan, pero los testimonios femeninos revelan también la posibilidad de hacer ellas labor de convencimiento. Sin embargo, no únicamente intervienen el marido y su mujer; opinan las suegras quienes cargan con la responsabilidad de la buena conducta de la nuera depositada, aconsejan los suegros con base en experiencias previas, y hasta los hermanos, como ilustra el caso de una jovencita casada en 1996 y embarazada al momento de ser entrevistada en el rancho en Michoacán. Su marido se encontraba trabajando en Estados Unidos legalmente; desde su matrimonio civil el esposo inició el largo trámite de arreglarle papeles a su mujer con el plan de llevarla consigo. Ésta estaba de acuerdo en esperar hasta tener los documentos para no correr los riesgos de un cruce ilegal; pero el cuñado, hermano menor de la muchacha —y jefe del hogar desde que su padre murió siendo los cuatro hermanos todavía niños—, se oponía tanto a la idea de que su hermana fuera a aquel país, que tenía el propósito de convencer a su cuñado de que no se la llevara. El motivo de su oposición era, de nuevo, la convicción de que allá las mujeres pierden su “hechura”, como relata la muchacha:

[Mi hermano] dice que no le gusta allá para que se vayan las mujeres, que porque allá se echan a perder. Si desde que nos vio en la tele¹⁶ se enojó porque decía: “Ya sé que se quieren venir para acá”. Él no quiere y dice que va a hablar con mi esposo para decirle que no me lleve: es que dice que allá está muy feo para una mujer, y que luego tiene que trabajar y por esa parte yo digo que no me gustaría porque a mí no me gustaría dar a cuidar a mi niña. Uno dice que no cambia porque a uno le enseñaron sus padres un buen ejemplo, pero ya estando allá quién sabe cómo se comportan las mujeres, y por eso ellos ven y no quieren que vayan.

En este caso concreto, la oposición tenaz del hermano había logrado al menos sembrar algunas dudas en su hermana sobre la conveniencia de irse a alcanzar al esposo. Los varios testimonios subrayan cómo, en torno a la decisión del lugar de residencia posmarital, se desata un discurso de una *hechura* y una *deshechura* de las mujeres mexicanas como producto del movimiento migratorio. He aquí una pista para dar respuesta a las interrogantes iniciales que había despertado doña Magdalena con su exclamación: definitivamente mujeres y hombres originarios del mismo rancho compartían una noción de *hechura* de la mujer: una educación que la familia le daba en el pueblo natal, con su ejemplo, en donde la mujer debía aceptar la autoridad masculina —primero en la figura del padre, eventualmente de los hermanos varones, y con el tiempo, del esposo—. Pero, para los hombres, dicha *hechura* podía descomponerse, echarse a perder, deshacerse si entraba en contacto con “el modo americano”. La forma de ser de las familias estadounidenses se resumía en un orden social que a sus ojos era una especie de mundo al revés: un orden moral donde la mujer manda al hombre y el gobierno y la policía la apoyan.¹⁷ Para colmo de males, los niños les faltan al respeto a los mayores, en especial

15. Este deseo coincide con los expresados en testimonios recabados por Hirsch (1999: 1339) con jóvenes hombres migrantes a Atlanta: elegían pasar más tiempo de ocio con su familia nuclear —ya sea en el hogar o en diversiones familiares— que con sus pares.
16. Siendo empleadas en una empacadora de fresas zamorana, esta jovencita y sus hermanas salieron en un reportaje del canal de televisión *Telemundo* sobre la migración de mujeres hacia Estados Unidos. Cuando se les preguntó si querían irse para el Norte, respondieron: “Si trabajamos aquí, ¿por qué no vamos a trabajar allá?”.
17. Hirsch (1999) analiza a fondo esta percepción de que “en el Norte la mujer manda”, mostrando cómo entre las mujeres menores de 35 años el “no ser tan dejadas” como lo fueron sus madres, se ha constituido en un lema. Por su parte, D’Aubeterre (2000:129) desglosa la creencia entre miembros de una comunidad de migrantes de origen nahua de que “las mujeres en el Norte sí tienen ley”, al mismo tiempo que señala los obstáculos para que éstas invoquen el recurso legal.

a los padres y ¡el gobierno y la policía los apoyan a ellos también! En cambio, para la mayoría de las mujeres migrantes entrevistadas, su *hechura* como mujeres decentes se mantenía gracias a unos cimientos firmes en la educación que cada una había recibido.

Paternidad y maternidad

Sin duda, la relación diádica más enaltecida en las familias mexicanas es la de padre-hijo(a) y madre-hijo(a). En ella, el deber intergeneracional de asegurar sustento y educación a la prole (deber incluso codificado legalmente), se envuelve en un ropaje de sacrificio (que llega a la a menudo citada abnegación de la mujer mexicana) y de sufrimiento por parte de los mayores a causa de los menores. Dicho sacrificio exige en reciprocidad, respeto y obediencia de los jóvenes frente a los progenitores.¹⁸ En contextos migratorios se presenta la ironía de que para poder cumplir con este deber, muchos jefes de hogar consideren necesario y hasta inevitable separarse físicamente de la misma familia que se pretende proteger y sostener. La ausencia física de uno o de los dos progenitores crea un vacío que deberá ser llenado por otro familiar.

El patrón más común ha sido la partida del varón-jefe y su reemplazo por la madre-esposa para asegurar la crianza de los hijos. Estas mujeres han reportado las dificultades que enfrentan para “hacerla de hombre y mujer” y su sentimiento de “vivir como viudas”.¹⁹ También señalan mayores problemas para educar a un hijo varón adolescente en ausencia del padre. El asumir nuevas responsabilidades puede ofrecer enseñanzas y mejorar la autoestima, pero al mismo tiempo, algunas mujeres de migrantes llegan a sufrir trastornos emocionales y depresión. Una “solución” es repartir a los hijos entre el padre en el Norte y la madre en el Sur, como la historia de vida de Juanita, una madre esposa campesina, relatada por Marroni (1999).

El caso más extremo de la separación física padres-hijos ocurre cuando los pequeños son encargados al cuidado de otro familiar que no sea la madre. Hondagneu-Sotelo y Ávila (1997) han documentado este fenómeno, al que denominan maternidad transnacional en el caso de trabajadoras domésticas remuneradas en Los Ángeles, mientras que Levitt (2001) lo ha detectado entre familias dominicanas en Boston. Predominantemente mexicanas y centroamericanas sin residencia legal en Estados Unidos, las empleadas domésticas toman la decisión desgarradora de separarse de su prole por periodos prolongados (que pueden llegar a ser largos años en la vida de los jóvenes) con el fin de ofrecerles un futuro mejor, en particular en términos de alimentación, vestido y estudios. Resalto que el discurso justificante de estas madres es exactamente el mismo que por décadas han usado los padres-esposos al ausentarse para trabajar como braceros, pero dada la asociación tan estrecha de la figura materna con la crianza de los hijos, se cuele cierta sospecha de abandono. El caso de las familias dominicanas envueltas en circuitos migratorios entre la isla y el continente es un poco distinto: en general se trata de migrantes documentados que tienen la facilidad de ir y venir, dentro de parejas donde ambos trabajan fuera del hogar. Es frecuente que tales parejas manden a sus hijos de regreso a

18. En un provocador estudio sobre género y familia en un circuito migratorio transnacional, Malkin (2000: capítulo 2) argumenta en forma convincente que los sujetos sociales invocan valores como éstos, enclavados en ideologías locales de género y de moralidad, al “producir” las relaciones familiares. Es decir, estas relaciones no son dadas de antemano sino construidas.

19. Cf. por ejemplo, Mummert (1988) para Michoacán, y Marroni (1999) para Puebla.

la isla cuando llegan a la difícil edad de la adolescencia, o bien, que encarguen a sus pequeños con una abuela o la tía en la isla, para que la madre pueda maximizar su potencial de generar ingresos.

Las cuidadoras sustitutas de los niños (o llamadas “otras madres”) incluyen abuelas (abuelos) y tías, y en raras ocasiones al varón progenitor, pero las preferidas son las abuelas maternas. Normalmente éstas se encargan de las necesidades cotidianas de los menores de edad con fondos proporcionados por ambos padres o por la madre. Las tensiones y los conflictos que dichos arreglos suscitan son múltiples y complejos, ya que los diversos miembros de la familia suelen tener interpretaciones distintas de lo que conviene hacer por el bien de los pequeños. Por su parte, los niños mismos pueden experimentar confusiones respecto a quiénes obedecer y respetar. Estos ejemplos de paternidad y maternidad sustitutas ilustran la flexibilidad de los nexos familiares y el alcance de un sentido de solidaridad y del deber filial e intergeneracional. Pero en ocasiones la situación es forzada por circunstancias de crisis (ruptura marital, negligencia o enfermedad de la madre biológica, encarcelamiento, etcétera) y el pariente interviene de manera emergente y, en principio, coyuntural. No obstante, si la coyuntura no es resuelta, se produce una indefinición y *de facto* una sustitución de tutor, sobre todo cuando niño y cuidadora desarrollan fuertes lazos afectivos a lo largo del tiempo.

Otra figura predilecta para ser cuidadora sustituta es la tía soltera. Vista como una extensión natural de la madre, en razón de una solidaridad entre hermanas, la tía que no tuvo hijos propios puede realizar sus supuestos instintos maternales criando a los sobrinos. Ya crecidos éstos, suelen sentir una obligación de reciprocidad que cubrirán con el envío de remesas para asegurar que a la tía, en tanto mujer sola —sin marido que le provea el sustento—, no le falte nada.

En ocasiones, la sustitución del tutor se formaliza ante instancias legales, volviéndose irrevocable y permanente. En su etnografía de la socialización de los niños en un rancho michoacano con altísima emigración hacia Estados Unidos, Díaz Gómez (2000:77) reporta dos casos de tíos emigrados con ciudadanía estadounidense que tramitaron la patria potestad de un sobrino residente en México para —con la anuencia de los padres y la madre soltera respectivos— llevárselos legalmente al Norte. Los tíos, vistos como benefactores, argumentaban que así el niño tendría las ventajas de una buena educación, de aprender inglés, de hacerse también ciudadano en el futuro y de conseguir la regularización de la situación migratoria para otros miembros de su familia. Además, de esta manera el niño no tendría que arriesgarse a cruzar la frontera, ni entonces ni en el futuro, como ilegal. En esta argumentación resalta la inevitabilidad del cruce de la frontera y la perpetuación intergeneracional de los movimientos migratorios. También se subrayan matices nuevos en las relaciones entre hermanos, dída sobre la que hablamos a continuación.

Hermano-hermano

La dída hermano-hermano varón suele estar caracterizada por protección, ayuda y consejos de los mayores hacia los menores, si bien a veces un hermano menor resulta tener mayor sentido de responsabilidad que uno mayor y los flujos se invierten. En contextos migratorios, es común que hermanos varones sean compañeros en la aventura de cruzar la frontera y, después, en compartir el alojamiento con otros familiares y paisanos. Los casos de hacinamiento con tal de ahorrar las remesas para la familia de origen o en la eventualidad de la procreación, son frecuentes. Este tipo de experiencias de vida compartidas forja fuertes lazos fraternales entre los hermanos hombres y hasta complicidades ante

las desventuras. La sociabilidad masculina se refuerza trabajando hombro con hombro en el restaurante, en la cosecha de productos agrícolas, en el hotel o la fábrica, así como en los pocos tiempos de diversión y ocio: tomándose unas cervezas frente al partido de fútbol televisado, yendo a los bailes de conjuntos musicales en salones orientados hacia la población de origen mexicano o jugando fútbol los domingos en el parque público.

En una entrevista realizada en 1991, un migrante de origen rural de dieciséis años y recién llegado a Chicago con planes para estudiar la preparatoria –aunque no hablaba inglés–, aludió a una solidaridad fraternal que con claridad rebasaba la ayuda ocasional de los parientes en general. Dicha solidaridad le había facilitado el cruce y el periodo de instalación: “Pues teniendo aquí a mi hermano, él me tiene que estar dando a mí para ir a los tacos, por ahí, pues para andar también yo. Sí, él me tiene que alivianar. Ya cuando yo agarre trabajo, yo tendré que hacer mi lucha, como Dios me da licencia. Sí me ayuda [mi hermano]. Cada cheque que agarra me da. Me va a estar mandando mi papá”.

Rolando termina refiriéndose al apoyo que recibirá de su padre viudo, migrante veterano en California, pero lo llamativo de su discurso es cómo ubica la ayuda monetaria y el alojamiento que le proporcionaba su hermano mayor dentro de una obligatoriedad fraternal, al menos mientras él como hermano menor estudiaba y no trabajaba.

Los estudiosos de contextos migratorios han documentado otros ejemplos de ayudas extraordinarias entre hermanos (y de forma eventual entre primos hermanos): el préstamo de identidades (vía documentos u oportunidades de legalización) o el ofrecimiento de vivienda por tiempo indefinido. Tratándose de una relación hermana-hermano varón, los apoyos ofrecidos o negados pasan asimismo por el tamiz de las relaciones e ideologías de género, pero con desenlaces muy distintos. Hemos referido más arriba un caso de oposición enconada del único hermano varón (y el más chico de la familia) a que sus hermanas mayores fueran al *Norte*. Algunos hermanos varones se convierten en chaperones de sus hermanas en el otro lado, a veces como táctica de convencimiento ante la renuencia de los padres –la negación del permiso– a la migración de las mujeres. Esta situación se da sólo si el varón está casado y la hermana puede adherirse a una familia “normal”, pues sería impensable que una soltera cohabitara con un grupo de hombres solos. Pero debido a la posibilidad de tener roces con la cuñada, este tipo de apoyo suele ser temporal. En el otro extremo, el hermano varón puede negar o retirar por completo su apoyo si está en desacuerdo con las acciones de la hermana.

Es ilustrativo el terrible caso de una mujer con dos hijos, abandonada por su esposo infiel, quien ante los rumores de que aquél andaba con otra mujer, tuvo el valor de irse a California para enfrentárseles al marido y la amante y sorprenderlos *in fraganti*. Ante el fracaso de su matrimonio, tomó la decisión de irse al *Norte* para rehacer su vida al lado de sus hijos, lejos del *qué dirán* pueblerino. En un inicio contó con el apoyo del hermano mayor en California para residir con él durante algunos meses. Después de sufrir las críticas de la cuñada respecto a su falta de colaboración económica, aunadas a pleitos entre los hijos de ambas, la mujer abandonada decidió cambiarse a Chicago sin pedir el parecer de sus dos hermanos varones menores radicados en dicha ciudad. Uno de ellos la fue a recibir al aeropuerto, mientras que el otro –de manera insultante– le reclamó que hubiera ido a Chicago pues, como mujer abandonada, sólo provocaría habladurías entre los originarios del rancho concentrados en dicha ciudad. Entre líneas, se lee que el hermano ofendido sentía la presencia sorpresiva de su hermana como una mancha en su propio honor. Este argumento es desarrollado por

Melhuus (1997) con base en ejemplos de violencia pasional en una comunidad católica del México rural: la construcción de la virtud del hombre con base en la virtud de “sus” mujeres (esposa e hijas).

Abuelo-nieto

La díada abuelo-nieto es incomprensible si la estudiamos de forma independiente de la díada padre-hijo pues los lazos amorosos, derechos y obligaciones pasan por la generación intermedia. Si bien esta relación abarca responsabilidades, por lo general en el sentido escalonado de los intercambios intergeneracionales (primero de abuelos hacia nietos, luego de ayuda de los nietos hacia los abuelos en la vejez), es de orden secundario respecto de la responsabilidad que atañe a la relación padre-hijo. En el apartado de maternidad y paternidad analicé ciertos aspectos de los casos de abuelas y abuelos que se convierten en tutores *de facto* de sus nietos, de manera temporal o permanente. Thorne *et al.* (2003) realizan un estudio exhaustivo sobre esta práctica en un trabajo acerca de la crianza transnacional en familias guatemaltecas, salvadoreñas y mexicanas residentes en el barrio inmigrante de Pico Unión en Los Ángeles. El testimonio de una madre guatemalteca que había encargado a su hijo con la suegra hacía siete años —cuando el niño era un bebé de tan sólo un año de edad— alude a la cuerda floja sobre la que caminan los padres y abuelos en la difícil labor de criar y educar a los hijos/nietos de manera compartida. El acuerdo es que los padres de los pequeños asuman la responsabilidad del sostenimiento económico y los abuelos provean las atenciones cotidianas con base en dichos recursos. Cuando el flujo de remesas se interrumpe, vienen los reclamos por parte de los abuelos: “A veces, como ahorita, ya no hemos mandado ni un centavo en cuatro meses a mi suegra. Y es un poco difícil porque mi suegra se enoja. Me dice: ‘Me dejaste a un nieto, no a un hijo’. Me dice: ‘acuérdate por lo menos de mandar dinero’” (Thorne *et al.* 2003: 250).

Las interacciones entre abuelos y nietos pueden tomar otro cauce cuando sus hijos en el *Norte* obtienen una residencia legal o la ciudadanía y por tanto están en condiciones de promover visitas de sus progenitores a Estados Unidos en vez de emprender el retorno anual u ocasional a México. Con frecuencia, estas visitas se prolongan varios meses durante los cuales sobre todo las abuelas cuidan a los nietos mientras sus hijas migrantes laboran fuera del hogar. Si bien este tipo de solidaridad intergeneracional no se retribuye en forma monetaria, se acostumbra reconocer la importancia de estos cuidados mediante obsequios a la abuela. Los padres, y en particular la madre, están conscientes de que en ausencia de ese apoyo intergeneracional, tendrían que pagar los servicios de otra cuidadora (por lo general una vecina). En caso de no ser reconocido el apoyo, la abuela puede hacer un reclamo confrontacional directamente frente a su hija y yerno o bien reclamar de forma velada mediante comentarios a otros parientes.

CONCLUSIONES. ¿LA SANGRE (O EL CHICLE) QUE NOS UNE?

Este recorrido selectivo por cuatro relaciones diádicas fundamentales para las familias mexicanas subraya que lejos de existir *a priori* como vínculos consanguíneos, los nexos entre parientes se construyen día a día. La construcción de estos nexos es una labor esencial que todos hacemos. Dicha labor no está exenta de trampas: así como se espera brindar y recibir solidaridad y apoyo, puede uno cosechar

ruptura y retiro de la ayuda. Hemos visto cómo, tanto en México como en Estados Unidos, los nexos consanguíneos y de afinidad de las familias involucradas en procesos migratorios están innegablemente enmarcados en relaciones jerárquicas y atravesados por disposiciones legales e instituciones gubernamentales.

En su introducción a un número de la revista *Desacatos* dedicada al tema de las familias, Esteinon (1999:13) caracterizó las relaciones familiares en México en los años 1980 y 1990 como de complejidad creciente, fragilidad e inestabilidad; pero también afirmó que dichas relaciones se encuentran en vías de recomposición: “se recomponen, se reestructuran y encuentran otras salidas”. He postulado que estos nexos son elásticos, en su mayoría en contextos migratorios: los derechos y obligaciones se redefinen y las fronteras de las relaciones de parentesco se pueden estirar; pero corren también el riesgo de reventar. Los miembros de familias involucradas en procesos migratorios dependen de estos nexos: para cruzar la frontera, para acomodarse en una vivienda y en un trabajo, para el conocimiento de los usos y costumbres necesarios para la adaptación a la vida en un nuevo país, para asegurar el cuidado de los familiares depositados en el lugar de origen, en resumen, para sobrevivir. Están plenamente conscientes de dicha dependencia y, por tanto, de la necesidad de refrendar los nexos: un joven migrante entrevistado en Chicago, al relatar su historia laboral, lo expresó con todas sus letras: “Mi primo me ayudó [a conseguir trabajo]. Si uno sale solo a buscar, está *cabrón*. Uno necesita ...”

En la construcción cotidiana de relaciones familiares se reinventan constantemente los cónyuges, los padres y las madres, los hermanos y hermanas y los abuelos y nietos *vis-à-vis* los demás. Entre todos reinventamos cada día a la familia, reconociendo que los lazos afectivos también son de interés y que los nexos que nos unen también nos dividen.

BIBLIOGRAFÍA

- BINFORD, Leigh y María Eugenia D'AUBETERRE (coords.), *Conflictos migratorios transnacionales y respuestas comunitarias*, Puebla, Gobierno del Estado de Puebla /Consejo Estatal de Población / BUAP-Instituto de Ciencias y Humanidades, 2000.
- COLLIER, Jane Fishburne y Sylvia JUNKO YANAGISAKO, "Toward a Unified Analysis of Gender and Kinship" en Collier y Yanagisako, *Gender and Kinship. Essays Toward a Unified Analysis*, Stanford, California, Stanford University Press, 1987, pp. 14-50.
- D'AUBETERRE, María Eugenia, "Arbitraje y adjudicación de conflictos conyugales en una comunidad de transmigrantes originarios del estado de Puebla" en Leigh Binford y María Eugenia D'Aubeterre (coords.), *Conflictos migratorios transnacionales y respuestas comunitarias*, Puebla, Gobierno del Estado de Puebla /Consejo Estatal de Población /BUAP-Instituto de Ciencias y Humanidades, 2000, pp. 115-135.
- DE OLIVEIRA, Orlandina, Marcela ETERNOD y María DE LA PAZ LÓPEZ, "Familia y género en el análisis sociodemográfico" en Brígida García (coord.), *Mujeres, género y población en México*, El Colegio de México/Sociedad Mexicana de Demografía, México, 1999, pp. 211-271.
- DÍAZ GÓMEZ, Leticia, "Cuando sea grande me voy pa'l norte". La migración como contexto de socialización infantil en Ucácuaro, Michoacán", tesis de maestría, Zamora, El Colegio de Michoacán-Centro de Estudios Rurales, 2000.
- ESPINOSA, Víctor M., *El dilema del retorno: migración, género y pertenencia en un contexto transnacional*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1998.
- ESTEINOU, Rosario, "Fragilidad y recomposición de las relaciones familiares" en *Desacatos. Revista de Antropología Social: Familias*. Revista semestral, 2, otoño, México, CIESAS, 1989, pp. 11-25.
- HIRSCH, Jennifer S., "En el norte la mujer manda: Gender, Generation, and Geography in a Mexican Transnational Community" en *American Behavioral Scientist*, vol. 42, núm. 9, junio/julio, 1999, pp. 1332-1349.
- HONDAGNEU-SOTELO, Pierrette y Ernestina ÁVILA, "I'm Here but I'm There: The Meanings of Latina Transnational Motherhood" en *Gender and Society*, vol. 11, núm. 5, octubre, 1997, pp. 548-571.
- HOWELL, Signe (ed.), *The Ethnography of Moralities*, Londres, Routledge, 1997.
- INEGI /Instituto Nacional de las Mujeres, *Mujeres y Hombres en México*, 8ª ed., México, 2004.
- LEVITT, Peggy, *The Transnational Villagers*, Berkeley, University of California, California, 2001.
- LÓPEZ BARAJAS, María de la Paz (comp.), *Hogares, familias: desigualdad, conflicto, redes solidarias y parentales*, México, Sociedad Mexicana de Demografía, 1996.
- MALKIN, Victoria, "Gender and Family in Transmigrant Circuit: Transnational Migration between Western Mexico and the United States", tesis de doctorado, Londres, University College, 1998.
- MARRONI, María da Gloria, "‘Él siempre me ha dejado con los chiquitos y se ha llevado a los grandes...’ Ajustes y desbarajustes familiares de la migración" en Dalia Barrera Bassols y Cristina Oehmichen Bazán (eds.), *Migración y relaciones de género en México*, México, GIMTRAP/UNAM-Instituto de Investigaciones Antropológicas, 2000, pp. 87-117.

- MELHUUS, Marit, "The troubles of virtue: values of violence and suffering in a Mexican context" en Signe Howell (ed.), *The Ethnography of Moralities*, Londres, Routledge, 1997, pp. 178-202.
- MUMMERT, Gail, "Mujeres de migrantes y mujeres migrantes de Michoacán: nuevos papeles para las que se quedan y las que se van" en Thomas Calvo y Gustavo López (coords.), *Movimientos de población en el Occidente de México*, México, Centro d'Etudes Mexicaines et Centraméricaines /El Colegio de Michoacán, 1988, pp. 281-295.
- , "Juntos o despartados: migración transnacional y la fundación del hogar" en Gail Mummert (ed.), *Fronteras fragmentadas*. Zamora, El Colegio de Michoacán/CIDEM, 1999, pp. 451-473.
- , "Dilemas familiares en un Michoacán de migrantes" en Gustavo López (coord.), *Diáspora michoacana*, Zamora, El Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado de Michoacán, 2003, pp. 113-146.
- PAVÓN, Norma Patricia, "El mercado matrimonial en desbalance? El caso de México en 1980" en *Estudios Demográficos y Urbanos* 15, México, El Colegio de México, 1990, pp. 503-533.
- QUILODRÁN, Julieta, "El matrimonio y sus transformaciones" en María de la Paz López Barajas (comp.), *Hogares, familias: desigualdad, conflicto, redes solidarias y parentales*, México, Sociedad Mexicana de Demografía, pp. 59-70.
- ROUSE, Roger, "Mexican Migration to the United States: Family Relations in the Development of a Transnational Migrant Circuit", tesis de doctorado, Universidad de Stanford, 1989.
- SCHMUCKLER, Beatriz (coord.), *Familias y relaciones de género en transformación. Cambios trascendentales en América Latina y el Caribe*, México, Population Council /Edamex, 1998.
- THORNE, Barrie, Marjorie FAULSTICH ORELLANA, Wan SHUN, Eva LAM y Anna CHEE, "Raising Children, and Growing Up, across National Borders. Comparative Perspectives on Age, Gender, and Migration" en Pierrette Hondagneu-Sotelo (ed.), *Gender and U.S. Immigration. Contemporary Trends*, Berkeley, University of California, pp. 241- 284.